

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-1742



Fecha de ingreso: 30-05-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-06-2023

Folio: 2023-1742

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RADIO COMPONENTES DE MEXICO S A DE C V.

Domicilio: AV GEORGE WASHINGTON #3701-20 PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-013-00005-00-0000

Propietario: RADIO COMPONENTES DE MEXICO S A

Domicilio: AVE DE LAS AMERICAS 4 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	138.45	0.00	0.00		7,181.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	138.45	0.00	0.00		287.26
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	138.45	0.00	0.00		718.14
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	138.45	0.00	0.00		574.51
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			415.35	0.00	0.00		\$ 8,761.31

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE.

2023-06-12
RA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2023 14:4:0

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021433e2fd7b0e4f5c976959d477f7d0fac2a0c18cb20214549b11a5a682e2a11d7d5ecf4074e514b90895f9